

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****3237** *IBERTARIMAS, S.L.*

Doña Ana Belén Requena Navarro, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 10 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución n.º 110/09, seguido en este Juzgado a instancia de don Javier Carrasco Olayo y don Pablo Rodríguez contra "Ibertarimas, S.L.", se ha dictado Decreto de fecha diez de febrero de dos mil doce en el que se declara a la ejecutada "Ibertarimas, S.L." en situación de insolvencia parcial por importe de 48.949,39 euros que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 10 de febrero de 2012.- Secretaria Judicial.

**ID: A120008384-1**